

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA
SEMARNAP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.



REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: SINAP 009.

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA MADERAS DEL CARMEN, COAH.

Considerando que el Área de Protección de Flora y Fauna Maderas del Carmen resulta de gran relevancia por contener especies en peligro de extinción como el oso negro, el halcón peregrino, águila real, así como diversas especies de plantas endémicas. En el área existen zonas boscosas en las partes altas de la sierra, que contrastan con el desierto que las rodea y que conforman corredores biológicos que van desde las montañas de Chisos en Big Bend Texas, hasta la parte central de Coahuila, apareciendo Maderas del Carmen como un posible sitio de dispersión y de protección. Asimismo, ésta región es un corredor de migración por el que se desplazan diferentes especies como la mariposa monarca y varios tipos de aves rapaces como el águila real y el halcón peregrino, siendo un área de anidación de diversas especies de aves;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas para integrar el Área de Protección de Flora y Fauna al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

Con esta fecha, el **AREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA MADERAS DEL CARMEN** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.



**LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA**

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.**

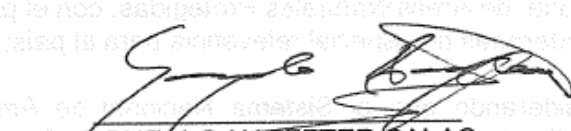

JULIA CARABIAS LILLO


ENRIQUE PROVENCIO D.

**EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**


JAVIER DE LA MAZA ELVIRA


GONZALO HALFFTER SALAS